



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

07 ENE 2016

Recibido.....*9:45*.....No.

Exp. N°.....*30666*.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo evalué a través del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado:

a) EVALÚE DECLARAR la EMERGENCIA HÍDRICA y SOCIAL en las localidades del Dpto. Caseros y vecinas las reiteradas y abundantes precipitaciones ocurridas en la última semana.

b) Acompañar las declaraciones de emergencias dictadas localmente en los últimos meses del año 2015, todo ello como consecuencia de las lluvias acumuladas durante el mismo, sumando lluvias por encima de los 3000 mm en los años 2014/2015, cuando la media anual es de 900 mm.

c) Se aceleren los trabajos de limpieza y adecuación de los canales de desagües.

d) Destinar fondos excepcionales para la recuperación de los radios urbanos y caminos rurales afectados.

MIRIAM CINALLI

DIPUTADA PROVINCIAL

FUNDAMENTOS:

En este último semestre se vienen manifestando una serie de fenómenos climáticos atípicos para esta época del año con abundante caída de precipitaciones, más de 100 mm, con registros que prácticamente lo duplican en la zona urbana y rural; sumando 3000 mm acumulados durante el período 2015- 2014, cuando la media anual es de 900 mm, con fuertes vientos y poca exposición del sol, lo que provoca que no se logre un drenado de las aguas de lluvia. Esto sumado a los temporales anteriores ha provocado una situación preocupante en las localidades del sur santafesino, más específicamente en las



localidades de Firmat, Bombal, Chovet, Chabás, Arequito, Los Molinos, Sanford, Casilda, entre otras.

La preocupación se manifiesta tanto en el área urbana y agropecuaria que han sufrido una importante cantidad de hectáreas bajo el agua. El anegamiento de los caminos que permiten la comunicación de las mencionadas localidades con el resto del departamento y principalmente en el acceso a los centros de salud y el aprovisionamiento de mercaderías de las localidades más pequeñas en consideración con los centros urbanos centrales desata una preocupación de características más generales y sociales y atendiendo el todo de la sociedad más importante aún.

Además se ven desbordados canales de desagües, provocando inundaciones sobre zonas urbanas y aledañas a las ciudades y también ya son reiterados los cortes de energía eléctrica con el riesgo pertinente para todas las personas de la zona vinculada con la humedad producto de las inundaciones.

- Ya en su momento se había manifestado la asamblea de los productores de la zona mencionada, los mismos damnificados por la situación ya conocida, expresaron la urgente necesidad de la limpieza y adecuación y/o ampliación de los canales aliviadores. Toda esta situación provoca una clara lentificación en los sistemas de desagüe.

Con el aporte tecnológico de la provincia, la organización y ejecución de las obras hidráulicas para sostener un correcto control del drenaje de aguas para lograr su aprovechamiento integral.-

Por lo expuesto y ante la continuidad del fenómeno de "EL NIÑO", considerando la importancia del tema planteado, resulta necesario que los integrantes de la Cámara tengan conocimiento de la situación y, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto para: Se declare la EMERGENCIA HÍDRICA y SOCIAL en las localidades afectadas por las recientes inundaciones en el Dpto. Caseros y aledañas,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

acompañando las declaraciones de emergencias dictadas localmente; limpieza y adecuación de los canales de desagües y destinar fondos excepcionales para la recuperación de los radios urbanos y caminos rurales afectados.

MIRIAM CINALLI
DIPUTADA PROVINCIAL